



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **100/07**

Salta. **17 ABR 2007**
Expte N° 12.033/2006

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita adquisición de material Bibliográfico; y,

CONSIDERANDO:

Que entre otros, se tramito la compra de una revista electrónica, inventariada con el N° 268.112.

Que a fs. 72 el Sr. Decano sugiere dar de Baja de Inventario; y a fs. 74 vta. El Sr. Director Administrativo Económico expresa que la Revista Electrónica es un bien consumible por tener fecha de vencimiento . Como así también que por su intangibilidad es imposible efectuar un cargo patrimonial a ningún usuario, por su calidad de consulta abierta

Que Dirección de Patrimonio (a fs, 77) toma conocimiento y lo gira a Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna a fin que emitan su opinión.

Que Asesoría Jurídica emite su dictamen 9148 de fecha 20 de diciembre de 2006, mediante el cuál expresa que no tiene objeción legal que formular.

Que Unidad de Auditoría Interna, toma conocimiento y remite el Expte- diente a fin que la Facultad proceda a emitir la Resolución de Baja correspondiente respecto de la adquisición descripta .y sugiere que se impute la misma en el rubro servicios

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja al bien que se detalla a continuación, por los motivos expuestos en el exordio:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

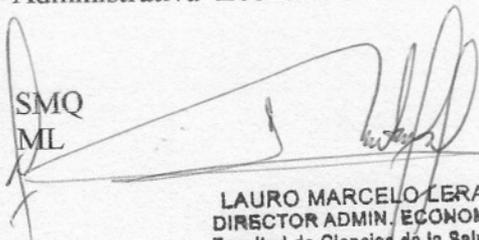
RESOLUCION -D- N° **100/07**

Salta **17 ABR 2007**
Expte N° 12.033/2006

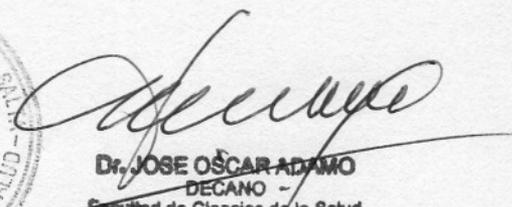
Inventario	Detalle	Residual
268112	Estadística de Salud de las Américas. Disponible solo en formato electrónico	150.-

ARTICULO 2°.- Imputar contablemente el gasto, en el Inciso 3.1.4 Servicios.

ARTICULO 3°. Hágase saber: Dirección de Patrimonio y siga a Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

SMQ
ML

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud